RESOLUCION No 0275 DE 2.013
(Abril 01)

"POR LA CUAL SE ADOPTAN E INCORPORAN AL PLAN DE GESTION 2012 – 2016, LAS MODIFICACIONES A LOS INDICADORES FIJADOS POR LA RESOLUCION 0743 DE 2013 Y SUS ANEXOS TECNICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

- Que la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, preparó, y formuló y el Plan de Gestión 2012 – 2016, de conformidad a lo fijado por la Ley 1438 de 2011 y la Resolución No. 0710 de 2012, el cual fue adoptado mediante resolución No. 0718 de Septiembre 11 de 2012.

- Que mediante Resolución No 0722 de Septiembre 12 de 2012, se hizo una modificación al Plan de Gestión 2012- 2016, inherente al indicador numero 4 Riesgo Fiscal y Financiero y su estándar correspondiente, conforme a lo fijado por la Resolución No. 2509 de Agosto 29 de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social .

- Que el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Resolución No. 0743 de Marzo 15 de 2013 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 0710 de 2012 y se dictan otras disposiciones", modificaciones que deben ser adoptadas e incorporadas al Plan de Gestión 2012 – 2016 de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl.

- Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTICULO 1º. **ADOPCION**. Adóptese e incorporase al Plan de Gestión 2012 – 2016 las modificaciones a los indicadores y estandares contenidos en los anexos numeros 2, 3 y 4 fijados por el artículo 1o de la resolucion 0743 de 2013 y demás modificaciones establecidas por la norma en cuestión.

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
Email: hsvpgarzon@yahoo.com – hsvpgarzon@hotmail.com - web: www.hospitalgarzon.com
Garzón (Huila).

RESOLUCION No 0275 DE 2.013
(Abril 01)

"POR LA CUAL SE ADOPTAN E INCORPORAN AL PLAN DE GESTION 2012 – 2016, LAS MODIFICACIONES A LOS INDICADORES FIJADOS POR LA RESOLUCION 0743 DE 2013 Y SUS ANEXOS TECNICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO 2º: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga aquellas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Garzón Huila, al día primero del mes de Abril de Dos Mil Trece (2.013)

(Firmado Original impreso)
NESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

Revisado en su texto legal

(Firmado Original impreso)
LUIS FERNANDO CASTRO MAJE
Asesor Jurídico externo

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
Email: hsvpgarzon@yahoo.com – hsvpgarzon@hotmail.com - web: www.hospitalgarzon.com
Garzón (Huila).